



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 068

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2024-00034-00 (R. O. 2023-00163) R. I. 2023-00128-00 J2EPMS (R. O. 2022-00437).	SANTIAGO ASTIE BEDOYA	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	AGOSTO 13 DE 2024	CONCEDE ACUMULACION JURIDICA DE PENAS CONCEDE ACUMULACION PENAS ACCESORIAS DE INTERDICCION DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS IMPUESTAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS ANÚLA RADICACIÓN DE ORIGEN 2022-00437-00 E INTERNO DEL JUZG. 02 DE EPMS DE SINCELEJO NO. 2023-00128-00 Y DEJA COMO PROCESO ÚNICO PARA EFECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA EL RADICADO DE ORIGEN 2023-00163-00 (RAD 00172) Y CON NÚMERO INTERNO DEL JUZG. 01 DE EPMS DE SINCELEJO RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, EN UN TOTAL DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (657) DÍAS, LO CUAL EQUIVALE QUE TIENE REDIMIDO DE LA PENA VEINTIUN (21) MESES Y VIENTSIETE (27) DIAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO.
700013187001 2024-00139-00	LORAINE JULIETH CERVERA RODRIGUEZ	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	AGOSTO 15 DE 2024	DECLARA EXTINGUIDA LA SANCION PENAL
700013187001 2023-00016-00	FREDYS ANTONIO GIL ARAGÓN	FABRICACIÓN, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO	AGOSTO 14 DE 2024	CONCEDE PRISION DOMICILIARIA RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL LA SUMA DE UN (1) MES Y VEINTIDOS PUNTO CINCO (22.5) DÍAS, POR CONCEPTO DE REDENCIÓN DE PENA POR ACTIVIDADES DE TRABAJO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 19135033 Y 19257614 RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE CINCUENTA Y CUATRO (54) MESES Y VEINTIUNO PUNTO CINCO (21.5) DÍAS, CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO EN PRISIÓN Y REDENCIÓN DE PENA POR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO Y TRABAJO INTRAMUROS. ABSTIENE DE REDIMIR LOS CERTIFICADOS TEE N° 19091358 Y 18943488 EN FAVOR DEL SENTENCIADO FREDYS ANTONIO GIL ARAGÓN, COMO QUIERA QUE FUERON OBJETO DE REDENCIÓN EN EL INTERLOCUTORIO CALEDADO MARZO 4 DE 2024 ORDENA REMITIR PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, CÉSAR – REPARTO UNA VEZ LEGALIZADO Y MATERIALIZADO EL SUBROGADO PENAL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO ENTERADOS PERSONALMENTE DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DE HOY 23 DE AGOSTO DE 2024.

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

SINCELEJO AGOSTO 23 DE 2024.
DESFIJADO EN LA FECHA SIENDO LAS 6:00 PM

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria